

## **MINUTA DEL ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 10/6**

**LUGAR:** Bolívar 416, Pilar Centro

**PRESENTES:** Consejeros Titulares: Lics. Ricardo Mauro, , Emma Ianniciello, Carolina Gradin, María Laura Peón, Gabriela Vexina, Darío Groel y Fernando Gorga. Consejeros Suplentes: Sandra Selles y Cristian de Renzi.

Se realiza la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

**PRESIDENCIA:** Toma la palabra el Coordinador de los Dispositivos Territoriales Lic. Darío Groel quien propone la moción sobre la realización de una reunión presencial del dispositivo de Tigre quienes solicitan se le permita utilizar tres horas de alquiler para dicho evento. Se aprueba la moción por unanimidad. Por otra parte, realiza la moción para que el Dispositivo de Escobar continúe en el coworking por un mes más ya que le pidieron un mes de preaviso para dejarlo y cambiar al nuevo espacio. Se aprueba la moción por unanimidad. Por otra parte, se refiere al Dispositivo de Tres de Febrero que solicita una carta más de presentación para realizar una actividad con los Bomberos Voluntarios de la zona. Finalmente se refiere a la organización del Congreso del Colegio de octubre en la Universidad de General Sarmiento. Toma la palabra el Presidente y hace público el nombre seleccionado para el Congreso del 5 de octubre: “Habitando prácticas en tiempos complejos”. También refiere que el 27 de junio se realizará una reunión para la organización del Congreso con los Directores de Escuelas, Coordinadores de Dispositivos Territoriales y de los Dispositivos Psico. Se propone la realización de una agenda virtual de todas las actividades que se realizan en el Colegio para evitar la superposición de las mismas y facilitar las inscripciones de los matriculados en dichas actividades. Toman la palabra las Lics. Julia Henshaw y Agustina Néspolo para sugerir la participación de los alumnos de las Universidades en el Congreso. El Lic. Mauro se refiere a la reunión con los miembros de FEPNO cuya representante del Colegio es la Lic. Mabel De Dionigi, jubilada del Distrito XV y propone que se le otorguen gastos de representación por su participación en dicha actividad. Se aprueba la moción por unanimidad del Consejo Directivo. Acto seguido se refiere a la posibilidad de no continuar con el convenio con IOIMA que afectaría a todos los profesionales que integran el staff de prestadores. A continuación, comenta el trabajo que continúa realizando la Lic. Mariana Rosario con la Obras sociales quien realiza una reunión con los prestadores los primeros miércoles de cada mes. A su vez propone una moción para asumir, como excepción, la deuda de honorarios complementarios de larga data de IOMA a algunos matriculados prestadores y les sea abonada por el Colegio respectivamente a las Lics. María Graciela Gómez Pérez, Claudia Seifert y Sandra Cardenalli por un total de \$ 54.432. Toma la palabra el Lic. Manuel Castello quien propone que este acto se asuma institucionalmente y cuente con su formalización, como forma de paliar el retraso en el pago de haberes y que, al sustanciarse los pagos, sean reintegrados al Colegio. Todos los presentes se suman a la propuesta y se aprueba la moción por unanimidad del Consejo Directivo. Toman la palabra las Lics. María Laura Peón y Emma Ianniciello y se refieren a los convenios con IOMA y las particularidades de los honorarios para sostener estos convenios. El Lic. Castello sugiere que se refuercen los honorarios del SAC (Psico) para que queden

subvencionadas las prácticas y así generar condiciones profesionales adecuadas para los colegas matriculados. A continuación, toman nuevamente la palabra las Lics. Peón y Ianniciello respecto a las particularidades de dicha subvención, ya que no ve la viabilidad de esta sugerencia y también se aporta acerca del trabajo que está realizando la Lic. Mariana Rosario. Se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo. El Lic. Mauro hace referencia a la buena cobrabilidad de la matrícula de acuerdo a lo informado por el contador del Consejo Superior quien sugiere que se proponga un porcentaje para el aumento del valor de UP para el mes de julio de manera que dicho aumento sea en forma gradual y no implique un incremento muy grande a fin de año, como ocurrió en 2024. La reconsideración de UP desde el Distrito XV, tomando los incrementos de los sueldos de los empleados según UTEDYC y según el asesoramiento de los contadores, sería del 30% y con la propuesta de restituir el pago anual de la matrícula. Finalmente hace la moción de la recomposición del valor de UP y del pago de la matrícula en forma anual, que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo. Toma la palabra la Lic. Peón y se refiere a la funcionalidad y operatividad de la matriculación digital que está dando muy buenos resultados

**VICEPRESIDENCIA:** Toma la palabra la Lic. Ianniciello que se refiere al conversatorio de la Comisión de Género y Diversidad Sexual “Ni una Menos” a cargo de las Coordinadoras. Toma la palabra la Lic. Gabriela Vexina propone un pronunciamiento en contra del cierre de la Subsecretaría de Género y Diversidades en detrimento de los derechos de los usuarios y usuarias, como ocurrió con el pronunciamiento de la Comisión de Discapacidad que atraviesa una situación similar en el marco de las políticas de gobierno. A continuación, la Vicepresidenta se refiere a la nota de la Comisión de Supervisores donde se solicita la inclusión de las Lics. Aldabe y De Filippis a la misma. Se informa que en el mes de agosto se abrirá una nueva convocatoria para ingresar a la misma. Se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

El 8 de junio la Comisión de Violencia y Legislación Profesional realizó una actividad de taller llamada “Paisaje Sonoro” en el centro de San Isidro

El 6 de julio la Comisión de Niñez y Adolescencia realizará un conversatorio sobre el asesoramiento legal para los matriculados con los abogados del Consejo Superior y sugiere que dicha actividad quede grabada.

El 27 de julio a las 20.30 hs el Dispositivo Territorial de Vicente López organizará un encuentro virtual con el Dr. Lahitte, sobre cuestiones legales. La Lic. Ianniciello propone la moción que es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la Lic. Vexina y comenta que esta actividad se realizó en Escobar con amplia participación y gran intercambio. También informa que se realizará este encuentro en el Dispositivo de San Martín a la brevedad. Finalmente, la Lic. Ianniciello informa de un convenio del Dispositivo Territorial de Vicente López/San Isidro con un restaurante de la zona para recibir el descuento del 15% presentando la matrícula.

**SECRETARÍA GENERAL:** Toma la palabra la Lic. Carolina Gradin quien presenta el cuadro de matriculados con altas, bajas, suspensiones, altas de suspensiones y pases.

También presenta los pagos de las Obras Sociales y de las notas entrantes, salientes y notas recibidas del Consejo Superior. Este cuadro se encuentra en Secretaría a disposición de los matriculados del Distrito.

**TESORERÍA:** Toma la palabra la Lic. María Laura Peón quien presenta el cuadro de Tesorería, a disposición para consulta de los matriculados del Distrito en Tesorería. A continuación, se refiere a los montos de los pagos de los sueldos del mes de mayo a los administrativos del Distrito, del pago del aguinaldo a los mismos y del porcentaje que se le rinde y envía como contribución y de la declaración jurada al Consejo Superior.

Siendo las 14.45 se da por finalizada la reunion.-